

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CICIDE/27/2016

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 12 de octubre del año 2016, de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 27ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 18:30 horas, con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Dr. Mauricio Merino Huerta, Representante designado por el Director General de la entidad.-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE --
- Mtro. Jesús Rogelio Alcántara Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Participó como invitada la Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas.-----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
 - 1.1. Declaratoria de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Puntos a desahogar:

3.1. Presentación de Formatos para el Informe Anual del INAI al Senado de la República (Formatos del Lineamiento Tercero, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI).

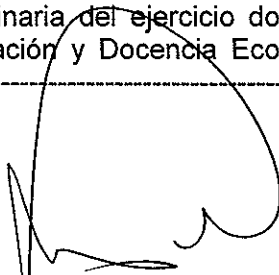
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que de conformidad con el Oficio INAI/CAI-DGE/0770/16, el INAI solicitó a este Comité remitir a la Dirección General de Evaluación de dicho instituto los formatos de las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, correspondientes al Lineamiento Tercero de los "Lineamientos para recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan publicar los Informes Anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016; con base en la información que se hubiera generado en el último trimestre (octubre-diciembre) de 2015 y en el primer trimestre (enero-marzo), segundo trimestre (abril-junio) y tercer trimestre (julio-septiembre) de 2016.

A continuación se presentaron a consideración del Comité los formatos citados, debidamente cumplimentados, con fundamento en la información y registros de la Unidad de Transparencia, así como en la información remitida para el efecto por el OIC. En ese sentido, se informó también que en el caso de los formatos correspondientes a las fracciones VIII, XIII y XVI, referidos a control de denuncias y solicitudes de intervención; denuncias, quejas o solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia ante el OIC y datos e información adicional que se considere relevante; dichos formatos se presentaron sin ningún dato que reportar por no haber ninguno que correspondiera al periodo solicitado.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime aprobó los formatos presentados a su consideración e instruyó a la Unidad de Transparencia para que los remita oportunamente al INAI.

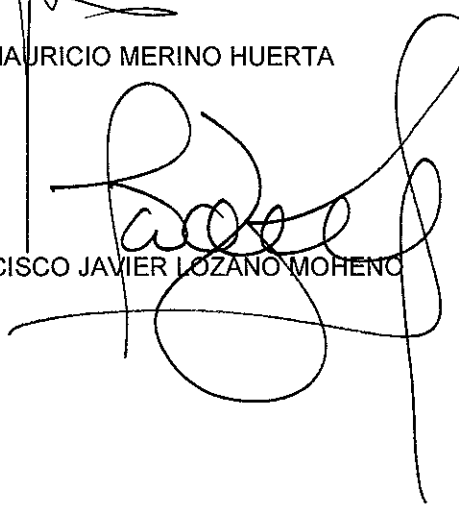
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésimo séptima sesión extraordinaria del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 13:23 horas del día 13 de octubre de 2016.



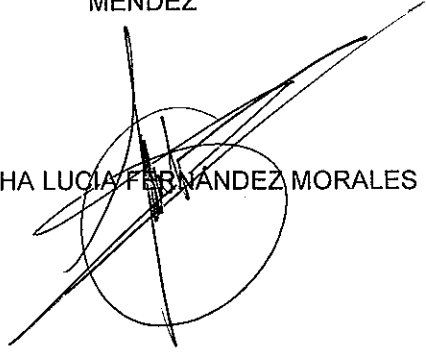
DR. MAURICIO MERINO HUERTA



MTRO. JESÚS ROGELIO ALCÁNTARA
MÉNDEZ



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES